

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GUANAJUATO.							
<b>DEPENDENCIA:</b>	Presidencia Municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas Tesorería Municipal Coordinación de Ingresos						
<b>NOMBRE DEL TITULAR:</b>	Lic. Estela Maris Rebeca Mata Tovar						
<b>TIPO:</b>	<b>TRAMITE</b>	x	<b>SERVICIO</b>				
<b>NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:</b>	<b>CLAVE EDO.</b>	<b>CLAVE MPIO</b>	<b>CLAVE DEL T 6 S</b>	<b>FECHA DE REGISTRO</b>			
TRIBUTACIÓN SOBRE CUOTA MÍNIMA A JUBILADOS, PENSIONADOS, PERSONAS MAYORES DE SESENTA AÑOS, Y CREDITOS PARA LA VIVIENDA	11	35	MT-SCJR-CI-018	01	01	2019	
<b>OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO</b>							
APOYO A LOS PENSIONADOS Y JUBILADOS, QUE DE ACUERDO A LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CUENTAN CON ESTOS BENEFICIOS							
<b>BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE</b>	<b>COSTO</b>		<b>TIEMPO DE RESPUESTA</b>		<b>VIGENCIA</b>		
Ninguno	GRATUITO		5 a 10 minutos		Única		
<b>LUGAR DONDE SE REALIZA</b>							
<b>Oficina Receptora</b>	Presidencia Municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas Tesorería Municipal Coordinación de Ingresos						
<b>Horario de Atención</b>	Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 4:30 p.m. hrs.	<b>Teléfono:</b> 01 (lada) 412 157 80 40 Ext. 145, 146 y 147					
<b>Domicilio:</b>	Hidalgo # 106, zona centro, código postal 38240						
<b>Oficina Resolutora</b>	Presidencia Municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas Tesorería Municipal Coordinación de Ingresos						
<b>Horario de Atención</b>	Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 4:30 p.m. hrs.	<b>Teléfono:</b> 01 (lada) 412 157 80 40 Ext. 145, 146 y 147					
<b>Domicilio</b>	Hidalgo # 106, zona centro, código postal 38240						
<b>REQUISITOS</b>		<b>DOCUMENTO REQUERIDO</b>					
		<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>			
1.- Acta de nacimiento (Cuando es por sesantía o vejez).		1	1				
2.- Credencial de elector vigente			1				
3.- Credencial del INAPAM.			1				
4.- Recibo de pago de impuesto predial anual al corriente.			1				
5.- Hoja de pensionado o jubilado (En caso de serlo).			1				
6.- Solicitud del servicio.		1					
7.- Comprobante de domicilio (Luz o Agua), a nombre del propietario			1				



8.- Fecha de recepción de documentos de Marzo a Octubre del año en curso			
9.- Dicho trámite debe de realizarlo el propietario en persona			
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE		* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE	
<b>OBSERVACIONES</b>			
*El solicitante presentara los requisitos anteriormente mencionados y aplicara solo a la propiedad donde habite el contribuyente.			
<b>FIGURA JURIDICA</b>			
Afirmativa ficta	X	Negativa ficta	
<b>FUNDAMENTOS DE LEY</b>			
• Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato publicada en el Periódico Oficial, de fecha 26 de diciembre de 1989, Última Reforma Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Número 153, Octava Parte, De Fecha 24 De Diciembre Del 2002, Artículos 164, 165 y art. 7,8 y 9			
<b>FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA</b>			
No se tiene.			
<b>SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE</b>			
<b>LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO</b>			
Dependencia: Coordinación Ingresos	Teléfono: 41215-7-80- de 40, ext. 145, 146 y 147	Correo electrónico: ingresos@juventinorosas.gob.mx	

Sello de la Dirección

Firma del Director

